AÑO III — SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 1901 — NÚM. 87

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Abastecimiento de aguas

Desde hace tiempo viene constituyendo una aspiración unánime en la población de Segovia, el abastecimiento de aguas por tuberías de carga, y esta necesidad se deja sentir con mayor fuerza, cuando llega á su término la temporada de verano, y la escasez de tan importante elemento causa perjuicios y perturbaciones al vecindario en general.

Varias veces se ha tratado de realizar el proyecto; y de él nos hemos ocupado en las columnas del DIARIO DE AVISOS, haciendo públicos los propósitos de la Alcaldía, de llevar á la práctica esta indispensable mejora; pero es lo cierto que el tiempo pasa y nada se hace en este sentido, y hoy volvemos á insistir en él, porque estimamos que el Ayuntamiento, sin imponerse sacrificio alguno, puede satisfacer esta necesidad y la explotación de servicio de tanta importancia habrá de ser una fuente no despreciable de ingresos para las arcas municipales.

Hay en España varias empresas que se comprometerían á realizar el proyecto en condiciones ventajosas, á cambio de que pudiera utilizar los productos de este servicio por un número determinado de años.

De este modo, se encontraría el Ayuntamiento con la mejora hecha, y la cantidad que dejara de percibir por el tiempo que explotara el servicio la empresa constructora, le sería compensado con creces por el aumento sensible en los ingresos, al reintegrarse en la explotación del abastecimiento de agua.

Esta mejora su impone por muchas razones, bajo el punto de vista de la policía é higiene, por razones económicas, por razones de ornato, y hasta como medida previsora para los casos de incendios, pues una bien estudiada distribución de aguas sería el medio más eficaz para atajar desde los primeros momentos el avance del destructor elemento.

Puesto que el Ayuntamiento ha demostrado hallarse tan bien dispuesto para llevar á la práctica el proyecto de que nos ocupamos, y la causa de ya no haberlo hecho, solo podemos atribuirla á dificultades de detalle más bien que á razones de otra índole; hoy volvemos á reproducir la demanda y esperamos que no se deje de la mano asunto de tal entidad, firmemente convencidos de que su realización representa para Segovia un bien inapreciable.

No sabemos si serán los momentos actuales los más apropósito para distraer la atención del Ayuntamiento ocupado en empeños de reconocida importancia, pero el asunto bien lo merece, ya que en él entran como factores principales la salud pública y los intereses del Municipio, y estas razones son bastantes poderosas para que se las atienda y procure dárselas cumplida satisfacción.

Tormentas é inundaciones

Los temporales últimamente desencadenados en algunas comarcas de España han causado grandes daños y perjuicios inmensos á los agricultores aragoneses y castellanos: el pedrisco ha asolado los campos y las aguas han arrasado los sembrados y devastado los viñedos y plantaciones.

Los detalles que de Zaragoza se reciben respecto de los destrozos causados por las últimas inundaciones, demuestran que el desbordamiento del río Jiloca ha producido una verdadera catástrofe.

El estado de la vega causa espanto: por todas partes se ven vestigios de la inundación.

Gran número de vecinos se han quedado sin hogar, teniendo que cobijarse en las casas de los menos perjudicados; infinidad de casas quedaron anegadas y otras se han hundido, presentando la ribera del Jiloca un cuadro verdaderamente desconsolador.

En demanda de socorro para las muchas familias que han quedado en la miseria, han acudido las autoridades al Gobierno; pero el Ministro de la Gobernación ha contestado que se halla agotado completamente el fondo de calamidades. Se ha recurrido á la prensa y se han iniciado suscripciones públicas, tómbolas y funciones benéficas para allegar fondos y enviarlos á los pueblos damnificados.

Entristece y apena el ánimo la lectura de los periódicos en los días siguientes á las grandes tormentas que todos los años se desencadenan en esta estación y llevan la desolación á los campos y la ruína y la miseria á los hogares. ¡El fruto de un año de trabajos y desvelos destruído en unos momentos!

El hombre, en su previsión, ha ideado los medios de sustraerse á las consecuencias de una porción de accidentes estableciendo el seguro á prima fija ó mútuo: el labrador no ha acertado aún á asegurarse la cosecha. ¡Cuán triste impresión!

La carencia de instrucción en la clase labradora y su poca cohesión y solidaridad hacen impotentes y estériles los mayores esfuerzos, siendo obra, en nuestro sentir, meritísima, poner al servicio de su causa las iniciativas y apoyos que sugiere la buena voluntad.

La unión es fuerza, y lo primero que necesitan los labradores es organizarse en Cámaras agrícolas para que, en su seno, toda idea de mejoramiento tenga calor, germine y crezca fructifique y penetre en la realidad, apoyada por la asociación.

Constituidas las Cámaras agrícolas, sería posible asociar á todos ó la mayor parte de los labradores de una provincia, con el fin de asegurar las cosechas contra los pedriscos y aguaceros torrenciales, exponiéndoles los beneficios que la unión reportaría á los que arriesgan el fruto de un año de trabajos, desvelos y privaciones, á los azares de una revuelta atmosférica.

Y no serían tan solo esas Cámaras la representación oficial de la clase en sus relaciones con los Gobiernos, con voz y voto en los asuntos que directamente le afectaran, si que también las gestoras de sus intereses en todos los órdenes y esferas de la vida.

LA PROVINCIA

Bernardos

La solemnidad con que esta villa ha celebrado sus tradicionales fiestas en honor de la Virgen del Castillo, en nada ha desmerecido de los años anteriores—apesar de que la epidemia de sarampión, hace sentir sus efectos y ya ha llenado de luto á bastantes familias—sino que, por el contrario, se han observado algunos festejos extraordinarios.

A las siete de la tarde del día 31 de Agosto y después de un prolongado volteo de campanas, el disparo de infinidad de cohetes nos anunció el principio de la función que tuvo lugar con la acostumbrada Salve cantada á toda orquesta por la banda de música de Segovia que dirige D. Sinforiano Aguirre.

El día 1.°, domingo, hubo misa solemne con asistencias y sermón. Don Marín Casas, párroco de Domingo García, demostró una vez más en el púlpito sus admirables facultades, consiguiendo que los fieles le escucharan con extraordinaria atención. Es el Sr. Casas particular amigo nuestro, lo cual nos priva el hacer de su discurso los elogios que se merece.

La procesión de la tarde, con la sagrada imagen de la Virgen, salió de la iglesia á las cuatro y regresó á las cinco y quince, lo que prueba su solemnidad.

Recorrió las calles de Procesiones, Mayor, Plaza de la Constitución é Iglesia, y en el trayecto bailaron los jóvenes y hombres de edad, á porfía, disparándose multitud de voladores. Al llegar al templo, se disputaron varios señores el honor de introducir en él la imagen, consiguiéndolo, por fin, D. Vicente del Río, Médico titular, que llevaba en los brazos á su niña Socorro; D. Gregorio Bartolomé, joven de veinte años é hijo del Alcalde; D.ª Juana Bernardos, hija de nuestro amigo D. Mariano, simpática joven recien casada en Santovenia, y D. Fabriciano Sanz, rico propietario, pagando entre todos unas 140 pesetas.

La corrida de novillos que tuvo lugar el lunes, resultó superior y llena de atractivos. Hubo un D. Tancredo anónimo que hizo con fortuna la suerte de tal en dos ocasiones. Don Mauricio Pérez, (Tancredito) fué el aficionado héroe de la fiesta que repitió su hazaña con gran aceptación del público. No obstante la bravura del ganado, solo hubo que lamentar el que uno de los aficionados recibiera un puntazo leve en la parte alta é interior del muslo derecho.

Felicitamos á los empresarios por su exquisito gusto en la elección de las reses.

El baile de rueda, que como de costumbre se ha celebrado en la Plaza Mayor, en las tardes del domingo, lunes y martes, ha estado muy concurrido, siendo de admirar la elegancia con que visten las jóvenes de esta villa y el número de sus bonitos pañuelos de Manila, varios de ellos de subido precio.

Todos los actos, tanto religiosos como profanos, han sido amenizados por la banda de música antes citada, que ha tenido ocasión de lucirse, tocando las más bonitas y escogidas piezas de su repertorio.

El Ayuntamiento había solicitado la banda del Hospicio provincial, pero la Excma. Comisión, sintiéndolo mucho, no pudo acceder á sus deseos, —no obstante sus buenos propósitos, —por razones muy atendibles. La Corporación municipal no desmayó por eso, y consiguió contratar al referido Sr. Aguirre, el cual, con otros ocho compañeros, ha hecho las delicias del público durante tres días, alternando con el clásico tamboril.

Folletón (19)

del DIARIO DE AVISOS

EL CÉLEBRE INVIERNO

NOVELA

DE

León Gozlán

TRADUCIDA POR

D. R. REAL DE MENDOZA

(Conclusión)

momento de angustias, os dignásteis admitirme en el número de los oficiales que teneis la costumbre de convidar á comer en vuestra casa dos veces por semana.

Pasaron tres meses así, y cada vez que comía aquí, ¡oh! vais á reiros, caballeros, de lo que tengo que decir; pero en este caso, me haríais dudar de que teneis un corazón, ¡Oh! ¡Luisa! ¡Luisa! cada vez que comía aquí tomaba á escondidas para mi pobre hermana la mejor parte de mi comida. Hoy había hecho lo mismo; y cuando antes habeis querido registrarme, hubiera preferido morir.

Vaugirón se volvió hacia Leonor, cuyos ojos estaban bañados de lágrimas.

—Vos lo habéis dicho, señorita, el orgullo tiene su locura: ¡si, hubiera preferido morir antes que descubrir á un oficial, un gentilhombre, un Berighen, que llebaba para la cena de su hermana un pan!

Y el teniente sacó de sus bolsillos uno de esos pequeños panes negros, que Zurich, había manifestado que costaban diez libras.

La emoción dominaba á todos los ancianos y jóvenes que estaban colocados en rededor del noble jóven, que tan francamente había hecho su confesión.

El capitán le estrechó diciéndole;

—Perdón por Luisa.

Al mismo tiempo Zurich sacaba de su faltriquera, y presentaba á la vista de todos, la caja de diamantes.

—¡Cielos! esclamó el coronel cogiendo'a.

—¡Si coronel, ha sido hallada!!

—¿Pero de qué manera, habla!

Por todos lados instaban con eficacia á Zurich para que hablase.

—Vos, sois, coronel—hijo,—el que...

—¿En fin?

—El que últimamente la recibió cuando estuvo circulando en manos de todos, y vos mismo el que la guardó por distracción.

—¡Acaba!

—Entre el forro de vuestro vestido, aquel que os habeis quitado antes de presidir el consejo, la he hallado.

En todos los semblantes se vió reinar el contento, porque resplandecía de este modo el sol de la justicia.

El coronel esclamó con aquella voz que mas de una vez hizo resonar en las batallas.

—¡Mano á la espada; caballeros! ¡soldados, tomad vuestras armas!

Y luego dirigiéndose al teniente.

—Conde de Berighen, en nombre del regimiento recibid nuestras excusas.

Todos los oficiales tiraron de sus espadas, y los soldados colocados en las puertas para custodia del preso, le hicieron el saludo militar.

Mientras tenia lugar esta escena, un ordenanza entró y puso en manos del coronel un pliego.—«De parte del señor ministro de Guerra» dijo.

Y el coronel leyó luego en alta voz:

«Suspended inmediatamente toda medida de rigor contra el oficial acusado de haber facilitado la fuga del arrendador Fontmartel, cuya humanidad y mejores sentimientos han sido con ultrage desconocidos: veinte mil sacos de grano llegan en este momento á París, y á él es á quien se le debe. Castigar, pues, á ese oficial, sería dar una satisfación bárbara á la revolución.»

Cuando el coronel hubo acabado de leer, se volvió hácia sus oficiales, y mostrándoles á Leonor pálida y abatida por tantas emociones, y al mismo tiempo feliz en su interior por el desenlace que iba presentando este acontecimiento, les dijo:—Caballeros, os presento á la condesa de Berighen.

Capitán—dijo luego á Pontigny,—mañana nos presentareis á la baronesa de Pontigny.

Clorinda murmuró desde el extremo donde se habia colocado:—«Siempre misterios, y nunca mi matrimonio.»

FIN.

El nuevo casino de «La Unión» se ha excedido también este año en las diversiones de costumbre: ha decorado el salón con muy buen gusto, ha tenido iluminada su fachada, en las tres noches de función, artísticamente, ostentando en sus balcones bonitas colgaduras, y el baile dado en el mismo ha estado muy animado en las tres *sesiones*, que duraron hasta las dos de la madrugada. Jóvenes de ambos sexos, forasteros y de la población acudieron en gran número, entre los que recordamos á las bellas y simpáticas señoritas Eduarda Gozalo, Bonifacia y María Ramos, Juana Alonso, Victoria Muñoz, las hermanas Atienza, Lucia N. y otras, cuyos nombres sentimos no recordar. El sexo fuerte estaba muy bien representado por los señores D. Gregorio y D. Benito del Pozo, D. Teodoro Llorente, D. Antonio del Pozo, D. Pedro Andrés Labrador, y D. Bonifacio Gozalo, todos distinguidos jóvenes de Santa María de Nieva. También tuvimos el gusto de saludar al ilustrado médico de Hoyuelos, á D. Angel Llorente y D. Victorio Gozalo distinguido procurador el primero y recaudador de contribuciones el segundo, en el citado Santa María, á nuestro ilustrado compañero de Pinilla Ambroz, don Paulino Triviño, y más forasteros que no podemos citar, por ignorar su nombre. Entre los de la localidad, recordamos á los jóvenes D. Gregorio Bartolomé, D. Bernardino Alvares, D. Fausto Domingo, etc. Su lista sería empalagosa, por lo larga, á los lectores del DIARIO.

Tambien en el casino «La Amistad» hubo mucha animación y concurrencia las noches del domingo y lunes, siendo muchos y elegantes los jóvenes de ambos sexos que á él concurrieron para rendir culto á Terpsícore.

Nota, la más saliente: Es de admirar y aplaudir la sensatez de este vecindario y sus limítrofes; pues siendo tanta la aglomeración de gente y el estado en que muchos individuos suelen colocarse en tales días no ha habido desgracia ninguna que lamentar, lo que celebramos.

EL CORRESPONSAL.

GRANDES FIESTAS

EN LA

Villa de Turégano

los días 14, 15, 16 y 17 de Septiembre de 1901

PROGRAMA

Día 14.—Mercado de granos y ganados.

A las cuatro de la tarde, repique general de campanas, disparo de bombas, cohetes y los acordes de la música que recorrerán algunas calles de la población anunciarán al público el

Principio de las fiestas

A las cinco, baile público en la plaza de Santiago.

A las seis

Vísperas religiosas

á cuyo acto asistirán las autoridades.

A las nueve de la noche

Baile en la plaza mayor

á cargo de los dulzaineros de Peñafiel.

La fachada de las Casas Consistoriales se iluminará con faroles de colores y dibujos.

Día 15.—A las seis de la mañana el repique de campanas, el disparo de voladores, bombas reales y la música de dulzaina á dúo, compuesta de los aventajados artistas Mariano Erguete, Teodoro Perucha y Modesto Herrera, «premiados en Soria» que recorrerán las calles de la población anunciarán á sus moradores la llegada de tan señalado día.

A las nueve saldrá en procesión la imagen de María y á continuación

Misa solemne

en la iglesia de Santiago Apóstol, asistiendo á dicho acto las autoridades.

El panegírico estará á cargo de un elocuente orador sagrado.

Por la tarde

Baile público

A las ocho de la noche tendrá lugar en la plaza de la Constitución una velada, disparándose infinidad de cohetes de diferentes clases y tres y cuatro detonaciones.

En los intermedios la música tocará escogidas piezas bailables.

A las once de la noche

Baile de invitación

en los salones del casino de la «Amistad» en obsequio de los forasteros.

Día 16.—Al amanecer, disparo de bombas y la música tocando alegres dianas, recorrerá las calles de la población.

A las diez el

Encierro de reses bravas

A las doce lidia de una res llamada de prueba y música en la Plaza Mayor.

A las tres de la tarde se lidiarán siete reses bravas, pura raza, de la ganadería de D. Cecilio Sanz y muerte de un toro señalado en la ganadería con el nombre de «Barroso» por el afamado matador de novillos Pedro Ferrari (Coriano) con su correspondiente cuadrilla. Constantino Martínez (Madrileño) Banderillero y sobresaliente. Carlos García (Gordito) Crisanto Lozano (Lozanito)

Aunque estaba anunciada la suerte de D. Tancredo en los programas ha habido necesidad de suspenderla por orden gubernativa.

A las ocho de la noche tendrá lugar en la Plaza de la Constitución una variada sesión de

Fuegos artificiales

por el antiguo pirotécnico de Segovia D. Guillermo Cuenca.

A las once los socios del casino de la «Armonía» darán un baile en obsequio á los forasteros invitados, estando la orquesta á cargo del inteligente bandurrista Sr. Matesan.

Día 17.—Al amanecer, disparo de bombas de saludo y aviso, y la música tocando escogidas piezas recorrerá las calles de la localidad: después se situará en la Plaza Mayor donde se formará un animado baile, y por algunos jóvenes se procederá á la elevación de un

Globo Areostático

A las diez, encierro de reses bravas y lidia de dos toros por los aficionados de la localidad.

A las doce, música en la Plaza de la Constitución.

A las tres de la tarde

Corrida de novillos

y muerte del toro designado con el nombre de «Montañés» por los mismos diestros.

En ambas corridas se verificará el despejo de Plaza por la cuadrilla, y corrida de la llave por hábil ginete.

Por la noche baile público é iluminaciones como en los días anteriores.

Las rentas del vaticano y su inversión

A pesar de que el Sumo Pontífice no posee rentas propias, los gastos á que atiende son considerables.

Durante el pasado año de 1900 los ingresos del Vaticano fueron crecidísimos, pues llegaron á la enorme suma de cinco millones de duros; esto es, 1.500.000 duros más que los años anteriores. Generalmente, las rentas anuales del pontificado se calculaban en 3.750.000 duros, suma que en años prostreros se elevaba hasta 4.376.000 duros.

El ingreso se realizaba en esta forma: rentas de propiedades en Italia y otros Estados, 175.000 duros; productos de seguros y suscripciones, 1.200.000; donaciones especiales y ofrendas, 500.000 duros, y dinero de San Pedro, 2.500.000.

Esta última partida es, como se ve, la más importante en los ingresos del Vaticano, y durante el año último, llamado el año Santo, ascendió á tres millones de duros.

De etas sumas, que á algunos parecerán excesivas, no dormitan por mucho tiempo en las arcas del Vaticano.

Los gastos son allí enormes, en atención á que aquel palacio es el mayor que existe en el mundo y la conservación y limpieza de sus 11.000 habitaciones exigen dispendios cuantiosísimos. Dicho palacio tiene, además, ocho grandes escaleras y 200 pequeñas, varias capillas y multitud de hermosas galerías. La biblioteca es inmensa y contiene hasta 130.000 volúmenes, muchos de ellos de música sagrada antigua, la cual bajo pena de excomunión, está prohibido copiar sin un permiso especial de Su Santidad, distinción que rarísima vez se concede.

Dentro de los muros del Vaticano hay un hermoso jardín y 20 espaciosos patios, y en el palacio habitan, bajo el absoluto dominio del Santo Padre, 1.200 personas, que constituyen la alta y baja servidumbre de Su Santidad y el pequeño ejército pontificio llamado la Guardia noble.

Los gastos más importantes del Vaticano consisten, principalmente, en los infinitos sueldos que se pagan.

La nómina de los cardenales asciende á 300.000 duros al año, y la de los guardias nobles y gendarmes á 79.500. Para el pago de salarios á los criados, prelados, asistentes y empleados en la Biblioteca y Museos hay asignada la cantidad de 250.000 duros; 150.000 se dedican á limosnas, y una suma igual á reparaciones de la Basílica de San Pedro y del Palacio del Vaticano.

Cualquiera que haya visitado los Museos Pontificios, reputados como los mejores del mundo, sobre todo el de escultura, habrá admirado el acierto y el esmero con que aquéllos se conservan.

El mármol blanco de las estatuas brilla como si acabara de ser pulimentado, y por ninguna parte se advierte el menor vestigio de polvo ó de descuido, primores éstos que sólo con una numerosísima dependencia pueden llevarse á cabo.

Además de los gastos apuntados, el año último se invirtió un millón de duros en gastos extraordinarios, entre ellos algunas mejoras en el interior del Palacio, á pesar de todo lo cual, Su Santidad pudo economizar en dichos doce meses una crecida suma, que ha venido á aumentar el Tesoro pontificio, hoy en estado próspero, y muy diferente del que halló León XIII á su elevación al Pontificado en 1878.

En Italia, aun entre los mismos enemigos del Vaticano, no deja de reconocerse al actual Pontífice como un hacendista de primer orden. Durante el reinado de Pío IX, en que la Iglesia perdió su poder temporal, el Tesoro pontificio sufrió grandes quebrantos, subsanados hoy ya gracias á la admirable prudencia de León XIII.

Su Santidad no se ha contentado con nivelar su presupuesto, sino que ha logrado reunir una fuerte suma, que servirá á sufragar los gastos de la nueva elección para el día en que, desgraciadamente, el virtuoso anciano deje de existir.

El concilio que en semejantes ocasiones se celebra origina al Vaticano desembolsos muy cuantiosos, pues éste tiene que atender á los gastos de viaje á Roma y hospedaje allí de varios de los prelados llamados á dar su voto.

Las economías pontificias se depositan en el Banco de Londres, misión que el Papa confía á su secretario particular ó algún otro prelado de toda su confianza.

Solamente desde el año 1883 ha podido León XIII realizar algunos ahorros: que, como ya hemos dicho, van á engrosar el Tesoro Pontificio.

En cuanto á los regalos de alhajas ú objetos de arte que el Papa recibe particularmente y que en el año 1889, cuando se celebró el jubileo de Su Santidad, representaron un valor de muchos miles de duros, éstos son de la pertenencia privada de León XIII, quien los destina después á obsequios ó á enriquecer museos é iglesias.

León XIII tenía la costumbre de guardar el dinero de su bolsillo particular en una caja de madera oculta detrás de un armario de su biblioteca; pero desde el robo que sufrió recientemente, se ha instalado en una de las habitaciones privadas de Su Santidad un arca de caudales, al abrigo de toda tentativa criminal.

De nadie podrá decirse con más razón que, en medio de tanta opulencia, vive con mayor modestia. Las comidas de León XIII son tan frugales como sóbrias, y más de una vez ha dicho un Médico riendo «que el Santo Padre come en una semana lo que cualquier mortal en un solo día». La inteligencia maravillosa de León XIII se mantiene con extraordinaria lucidez en tan avanzada edad.

Como hombre de Estado su talento es universalmente reconocido; ya hemos apuntado sus relevantes dotes financieras, y en cuanto á sus aficiones literarias está reputado como el primer latinista de su tiempo y elegantísimo escritor tanto en prosa como en verso.

Notas municipales

SESION DE ANOCHE

Son las nueve y algunos minutos, cuando el señor Alcalde-Presidente declara abierta la sesión, á la que asiste un público numerosísimo, ávido de «saborear» los incidentes del palpitante asunto que podemos llamar «filtraciones municipales»

Ocupan los escaños concejiles los Señores Terradillos, Saez, Matabuena, Arango, Matos, Rincón, Gilarranz, Ondero, Well, Santiuste, Catáneo y Lotero.

Leída el acta de la última sesión ordinaria y después de aprobada, procédese á dar cuenta de la extendida con motivo de la extraordinaria celebrada anteayer.

(Hacen aclaraciones algunos señores concejales).

El señor Terradillos, desea consten en el acta todos los cargos formulados en la sesión á que ésta se refiere, pues no es aquel documento todo lo explícito cual fuera de desear.

La Presidencia dice que no ha podido hacerse con más extensión la referida acta, pero que se hará constar en ella todo lo que desea el señor Terradillos, incluso el expediente íntegro, leído en la sesión extraordinaria.

El señor Matos excusa su asistencia á la sesión del jueves.

El Sr. Lotero que nos profesa especial «cariño» se lamentó campanudamente de que la prensa no hubiera entendido las manifestaciones que hizo en la sesión extraordinaria, cuando de él se había dicho en alguna ocasión que tenía voz de Gayarre.

Y no es que no las entendiéramos señor Lotero; es que eran de tan poco agrado del público, que fueron ahogadas por los murmullos de los que las escuchaban.

Lo cual no es cantar como Gayarre; es «desafinar» como cualquier corista barato. ¿Nos «ha oído usted ahora á nosotros, señor Lotero»?

Al fin es aprobada el acta extraordinaria, tal como está redactada, con un voto en contra del señor Terradillos.

La Presidencia: ¿Se ratifican los acuerdos tomados en la sesión del jueves?

Así se acuerda.

ORDEN DEL DIA

Y pasamos á los asuntos puestos á orden del día, cuyos acuerdos, sin discusión alguna son los siguientes:

Reformar el artículo de las Ordenanzas municipales, referente á la matanza é introducción de cerdos para el consumo público, desde el día primero de Septiembre, en lugar del 30 del mismo mes, como antes sucedía.

Que se anuncie por ocho días en los periódicos oficiales y locales la vacante de maestro auxiliar existente en la escuela de adultos.

Conceder empadronamiento en esta Capital a D. Angel Frutos y á don Javier Loño.

Que se declare abierta como en años anteriores, la matrícula en la escuela nocturna de adultos de la Capital.

Tomar en consideración y que pase á estudio de la comisión correspondiente, una moción del Sr. Onde-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 6

Los precios puede decirse que continúan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 rls. las 94 libras.

Cebada á 26 id. fanega.

Centeno 30 id., id.

Algarrobas á 32 id., id.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo 24'50 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera 58 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Medina del Campo 5

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo, cotizándose á 45'50 y á 45'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo variable

El Corresponsal.

Nava del Rey 5

Tiempo revuelto.

Tendencia del mercado, sostenida.

Precios al detall:

Entrada 800 fanegas.

Trigo superior, seco y limpio á 45'75 reales las 94 libras; bueno seco á 44'75; centeno, entrada 100 fanegas á 31 reales fanega; cebada 80 á 26; algarrobas 100 á 29.

El Corresponsal.

Fuentepelayo 4

Debido á la escasa concurrencia de labradores, los mercados carecen todavía de importancia, y hasta que no terminen por completo las operaciones propias de la recolección de cereales, no se verán animados ni se harán operaciones de importancia.

Los precios que siguieron en el último mercado fueron los siguientes:

Trigo bueno, á 44 reales fanega.

Id. corriente, á 42.

Centeno, á 34.

Cebada, á 27.

Algarrobas, á 34.

Avena, á 20.

Garbanzos superiores, á 125.

Id. regulares, á 110.

Id. medianos, á 80.

Patatas, á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Astorga (León) 5

Tiempo bueno.

Los mercados se van animando de día en día y los precios son los siguientes:

Trigo á 42 reales fanega; barbilla á 38; centeno á 30; cebada á 26.

Garbanzos regulares á 120 reales fanega; alubias á 80.

Patatas á 3'60 reales arroba.

Vino blanco á 26 reales cántaro; tinto á 26.

El corresponsal

San Román de la Hornija (Valladolid), 5

Se ha terminado la recolección de granos, siendo sus rendimientos los siguientes:

De trigo ha salido á 9 y 10 fanegas por fanega de tierra; cebada á 23 y 26; centeno á 7 y 9; algarrobas á 7 y 8; por lo tanto se consideran regulares sus rendimientos.

Se ha efectuado la venta de 1.250 cántaros de vino tinto á 10 y 11 reales cántaro, quedando muchas y buenas existencias.

La cosecha de vino será buena, si llueve pronto, de lo contrario se mermará, pues la uva está padeciendo por la falta de agua.

Precios del mercado:

Trigo común de 46 á 47 reales fanega; centeno á 30; cebada á 27; algarrobas á 30; avena á 21.

Garbanzos superiores á 130 reales fanega; regulares á 100; medianos á 80.

Harina de primera á 16 reales arroba; de segunda á 15; de tercera á 14.

Salvado de primera á 8 reales fanega.

Patatas á 5 reales arroba.

Aceite á 65 id. id.

Vino tinto de 10 á 11 reales cántaro.

El Corresponsal.

Burgo de Osma (Soria) 5

Trigo á 44 reales fanega; centeno á 34; cebada á 32; avena á 16.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16; de tercera á 15.

El Corresponsal.

Valladolid 6

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1400 fanegas nuevo, que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas de trigo nuevo á 45'50

Centeno.—200 idem á 32'75.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17,60 reales arroba, de primera extra á 16,60; de todo pan á 15,60; de segunda á 15; de tercera á 14, tercerilla á 9,50 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 13; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 22.

EL CORRESPONSAL.

ro, acerca de la conveniencia de crear una Prevención municipal.

Autorizar á la Presidencia para que ésta disponga abonar un pequeño sueldo á cierta maestra que durante algún tiempo sustituyó á la propietaria, que se hallaba enferma.

LA CUESTIÓN BATALLONA

Y volvemos á entrar en la cuestión batallona de las filtraciones.

El Sr. Matabuena, propone se nombre una nueva comisión que estudie é investigue los servicios municipales comprendidos en un cierto tiempo, terminado el cual se nombraría otra comisión, y luego otra y otra hasta tanto que quedase ultimado el expediente cuyo principio debe datar desde el año 85, época en que se supone comenzó el desfalco.

El señor Terradillos cree innecesario ese interminable desfile de comisiones puesto que tiene la certeza, y así lo desea vivamente que muy pronto vendrá inspección gubernativa.

El Sr. Sáez.—Yo también he oído decir que el Sr. Gobernador piensa intervenir y hasta que ya se tiene hecha la designación de un inspector. Además, la Presidencia anunció en la sesión extraordinaria que daría conocimiento inmediato de los hechos al Juzgado, de modo que no queda otra solución que esperar la marcha de los acontecimientos.

Opina la Presidencia que, sin perjuicio de lo que de la inspección resulte, debe seguir el Ayuntamiento las investigaciones comenzadas.

El Sr. Matabuena, se extraña de que haya Concejales que prefieran una visita de inspección y no la continuación de las investigaciones. «No debemos dar más crédito—dijo—á un inspector, que á nosotros mismos». (Rumores).

El Sr. Sáez, no considera incompatibles las investigaciones con la inspección; pero manifiesta creyó siempre que no se puede ser Juez y parte en una causa, y esto puede ocurrir muy fácilmente, pues concejales hay que han sido alcaldes durante la época en que se sospecha hubiese «filtraciones».

La Presidencia, insiste en que el Ayuntamiento tiene la obligación de nombrar una comisión de su seno, que continúe el estudio y confrontación de cuantos antecedentes juzguen oportunos.

Pónese á votación si debe ó no nombrarse esa comisión especial, y por mayoría así se acuerda, proponiéndose para constituirla á los señores Terradillos, Sáez, Ondero y Matos.

El primero de dichos señores manifiesta que él no puede desempeñar esa misión, por tener que investigar, si la aceptase, actos relacionados con la gestión de su hermano D. José, que también fué alcalde.

En análogos términos se expresa el señor Sáez, diciendo que cómo él también ha sido alcalde durante algunos meses, desea saber qué período de tiempo ha de ser el comprendido en su investigación y á qué ramo concreto de la administración municipal ha de contraerse.

Y en vista de estas manifestaciones, se acuerda sea el período, que la comisión ha de examinar, el comprendido entre los años de 1885 á 1887, y concretándose al ramo de consumos.

Con este acuerdo da la Presidencia por terminado el asunto.

OTROS ASUNTOS

El señor Matabuena, dice que bueno es hacer constar, ya que hasta ahora no llueven más que acusaciones sobre la gestión municipal, que los empleados en el ramo de consumos cumplen exactamente sus deberes, puesto que los libros de los fielatos, con los cuales se han hecho las confrontaciones, son los que acusan los verdaderos ingresos por aquel concepto.

Se acuerda conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto el honrado proceder de todos esos empleados.

El señor Matos, pide que cuantos impresos ó efectos de cualquier orden necesite adquirir el Ayuntamiento, se vayan adquiriendo equitativamente en todos los establecimientos de la capital, para no establecer preferencias con ningún industrial y comerciante.

La Presidencia manifiesta que no puede ocuparse de todos esos detalles, puesto que él no hace más que dar las órdenes y los empleados son los que se encargan de adquirir aquellos efectos; pero que procurará en lo sucesivo satisfacer la petición del señor Matos.

Y con la lectura del estado de fondos que, si no oímos mal, acusa una existencia de tres mil y pico de pesetas, se levanta la sesión á las once de la noche.

* * *

En la revista de la sesión celebrada anteanoche por el Ayuntamiento, pusimos en boca del Sr. Martín Higuera, las siguientes palabras:

«Enviaré el expediente al juzgado y presentaré mi dimisión».

Lo que parece dijo el Sr. Martín Higuera fué:

«Enviaré el expediente al juzgado y venga la inspección».

Los frecuentes murmullos del numeroso público que acudió á dicho acto, hicieron muy difícil la labor de tomar notas exactas de cuanto durante él se dijo.

Así y todo respondemos de la veracidad de las demás afirmaciones y conceptos estampados en la citada revista.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy distinguido señor mío: Adjunto tengo el honor de remitir á V. un comunicado, que no dudo y encarecidamente se lo ruego, dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico.

Motívalo la justificación que debe darse á los actos de la vida, cuando contra ellos se propalan injustificadas censuras en las cuales pueden salir herida la honra y la dignidad de aquel que puede blasonar de honradez intachable.

Con este motivo y agradeciéndoselo de antemano, se reitera de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.,

ANASTASIO PEREIRA

Próximamente, á principios de Abril del presente año, como especialísimo y particular favor, entregué á Francisco Robledo, vecino de Carrascal de la Cuesta, una suma que entraba por algunos miles de reales, en presencia de Rufino Robledo, Quirico Robledo y Antonio Palacios, vendedor de una finca que pasó mediante la cantidad entregada por mí, á ser propia del Francisco Robledo, y cuya cantidad ofreció restituirme trascurrido un mes de aquella fecha, y según recibo que él conserve.

Trascurrido el plazo de devolución reclamé, en uso de mi perfecto derecho, la cantidad que por favor especial, según he manifestado hube de prestarle, y lo cual se negó á satisfacerme por no haber firmado el recibo, puesto que el Francisco no sabe... ni firmar.

Parece ser que mediante este *lapsus* de tiempo, hubo contra mí no muy buenas intenciones, y en las cuales mediaba la mujer eterna (al decir del mundo, su prometida), quien aseguran le instigó á que tal cantidad me fuese negada en absoluto.

Qué sabio es el refrán que dice: «Cría cuervos... etc.» Próximamente hace un mes, Sr. Director, fué llamado á capítulo el Francisco, el cual reconoció su deuda y satisfizo, ante el virtuoso licenciado sacerdote D. Esteban Sanz Gordo, y del secretario de aquel Ayuntamiento D. Gregorio de Andrés y el vecino D. Rufino Robledo.

Ahora bien; ¿poniendo tan respetables personalidades como testigos, del reconocimiento y pago de la deuda, puede nadie poner á contribución la nobleza con que yo pude obrar con el dicho Francisco? Hechos son estos que ni justificación merecen, pero es preciso atajar aventurados juicios que han llegado hasta mí, y, por esto, quiero hacer pública mi manera de obrar.

Pero como Dios castiga y mide á los hombres con la misma vara que han medido, de aquí que segun se dice de aquello de la boda con la señora del consejo, no hay nada de lo dicho, parece ser que ha querido escamar el pez sin estar caliente el agua y según se dice la dama en cuestión no usa buena vara para medir á los hombres.

NOTICIAS

Se halla bastante mejorado en la Granja, de la grave enfermedad que viene padeciendo, el niño Antonio, hijo del Gobernador civil de la provincia, señor González Revilla.

Muy de veras lo celebramos.

Por la Guardia civil de Turégano, fueron puestos á disposición del juzgado de dicha villa dos carros con 66 pinos de la clase Valsaín, fraudulentamente cortados en el Pinar de Navafría, de la Comunidad de Pedraza, cuyos pinos fueron vendidos ó ajustados á un vecino de la citada localidad, por Blas Sanz, Valentín López y Florentino Alvarez, domiciliados en Santiuste de Pedraza, que eran quienes guiaban los carros mencionados, quedando también á disposición del juzgado de referencia aquellos sujetos.

Con fecha de ayer le ha sido concedido permiso por el Gobierno civil, á don Marcos Vargas, para celebrar en esta ciudad, el día 15 del actual, una corrida de novillos.

—También se le concedió al Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar para dos corridas análogas.

Caza y pesca

A las 12 de la mañana del 21 del actual tendrá lugar ante la alcaldía del Espinar las subastas de la caza de corzos y pesca de truchas durante cinco años del monte Dehesa de la Garganta, de los propios de dicha villa, por los tipos de tasación, respectivamente, de 60 y 90 pesetas cada anualidad.

—A las once de la mañana del mismo día, se celebrarán ante el alcalde de Navafría, otras subastas también de caza del corzo y pesca de truchas, durante cinco años, del monte «Pinar de Navafría» perteneciente á la Comunidad de Pedraza, y por los tipos de tasación de 45 y 60 pesetas anuales.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Daniel Antiga Martín, de siete años, Pilar Vigil de Lucas, de cuatro y Amparo Alberola Manchón, de siete.

Nacimientos, uno.

Han vuelto á abrirse las escuelas públicas en Cuéllar, con fecha 2 del actual una vez que ha cesado en esa villa la enfermedad epidémica que obligó á proceder á la clausura de las mismas.

Los jurados, testigos y peritos que por falta de fondos dejaron percibir las dietas é indemnizaciones señaladas por asistencia á los juicios orales desde primero de Enero hasta el 31 de Agosto próximo pasado, pueden presentarse á recogerlas por sí ó por persona legalmente autorizada, en la secretaría de esta Academia, cualquier día hábil, hasta el último de este mes.

Se nos dice que á pesar de estar terminantemente prohibido que los carruajes sean conducidos por personas menores de diez y ocho años el dueño de carruajes Mariano Sanz Frutos tiene para sus servicios en la Granja un niño de quince años y como en ello se perjudican notablemente las conveniencias del público por el constante peligro en que van los viajeros, llamamos la atención de las autoridades á fin de que no sigan repitiéndose tales abusos.

Vacante

Publica el «Boletín oficial» de ayer la vacante de Secretario del Ayuntamiento de Cantalejo, cargo dotado con 999 pesetas anuales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en término de un mes.

Se han concedido dos meses de licencia, por enfermo, para Zamora, al alumno de la Academia de Artillería D. Fernando Conellas Hernández.

S. A. R. la Infanta doña Isabel ha invitado para hoy á una gira en Riofrío, á distinguidas personalidades de La Granja y Segovia.

Mañana, con la solemnidad de costumbre, se celebrará la fiesta de la Cuartorcenilla en la Parroquia de Santa Eulalia.

Han sido entregadas al Depositario de la Exposición provincial, las 25 pesetas cuya procedencia se ignoraban y que han resultado ser donadas por D. Angel Alonso Corrales, juez municipal de Coca, quien tiene la generosidad de contribuir con esa suma á los gastos de la referida Exposición.

Han salido para Madrid los Sres. de Ruata, siendo despedidos en la estación por muchos de sus numerosos amigos.

Los deseamos feliz viaje.

Teatro Miñón

El programa para la «función de moda» que se celebrará esta noche, no puede ser más escogido.

Se pondrán en escena las preciosas y populares obras «Los aparecidos» y «El cabquillo», estrenándose la zarzuela en un acto de Fiacro Iraizoz y el maestro Jiménez, «La mujer del molinero».

Con estos alicientes no dudamos que esta noche habrá de verse concurridísimo el modesto coliseo de la calle de la Victoria.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 6

Consejo

Mañana, á las cinco de la tarde, se celebrará Consejo en la Presidencia.

No se han reunido hoy los ministros, porque el Sr. Sagasta deseaba que concurriese al primer Consejo el señor duque de Veragua.

Conferencia

Esta mañana ha celebrado una detenida conferencia con el jefe del Gobierno el ministro de la Gobernación.

Se supone que el Sr. González hablaría al presidente de los proyectos que tiene casi ultimados para presentarlos á las Cortes tan pronto como éstas reanuden sus tareas.

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado que en la actualidad ultima su proyecto encargando al Estado el pago á los maestros de primera enseñanza.

Uno de estos días enviará el conde de Romanones dicho proyecto de decreto á San Sebastián para que lo firme la Reina.

El duque

El ministro de Marina llegará mañana definitivamente á esta corte.

Algún amigo muy íntimo del duque de Veragua decía hoy que éste se propone tratar á fondo en Consejo cuanto se refiere al presente y al porvenir de la Armada para que se solucione sin pérdida de momento el problema de si hemos de tener ó no Marina.

Las Cortes

El Sr. Sagasta ha declarado terminantemente que no aplazará ni un día más á la del 15 de Octubre la reunión de las Cortes, y que, si fuera posible, anticiparía la fecha de la apertura.

Añadió el Sr. Sagasta que en el mes que queda, los ministros trabajarán sin descanso para tener terminados sus proyectos en los primeros días del mes próximo.

Noticias de San Sebastián

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Llamando al servicio activo 80.000 hombres del actual reemplazo.

Concediendo á D. Antonio Vidal, á D. Pablo Medina y á D. Eduardo Vila honores de jefe de administración civil.

Variando la denominación de la carretera de Hijar á Escatrón por Samper de Calanda en los términos municipales de Jatier y Castelnou, que se denominará ahora de Hijar á Escatrón por Samper de Calanda en término municipal de Castelnou.

Aprobando el proyecto reformado de parte del trozo seguido de la sección de Seo de Urgel al límite con Gerona, correspondiente á la carretera de Lérida á Puigcerdá.

El Rey en Pasajes.

La familia real fué esta mañana en coches á Pasajes y presenció desde el «Stein» la regata á remo que han hecho los marinos alemanes.

A las doce regresó á San Sebastián.

El señor duque de Veragua marcha en el segundo expreso.

Barco español incendiado.

Hoy por la mañana ha estallado un incendio á bordo del barco de carga español «Bánderas», de Bilbao, que llegó ayer tarde de Cardiff con cargamento de carbón para la Compañía París-Lyon-Mediterráneo.

El fuego cuyas causas se ignoran se declaró en el almacén de provisiones de la cala de delante.

La tripulación del barco y los bomberos del puerto procedieron á inundar con una bomba el sitio del incendio.

El cargamento ha podido salvarse.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Nuestra Señora de los Reyes, Santa Regina, San Clodoaldo y San Anastasio.

Misas

En la Catedral, desde las seis de la mañana.—San Miguel á las siete y ocho y media los días festivos; además á las nueve y media y 12.—San Martín seis y media, 7, 8, ocho y media y 11; días festivos 8, ocho y media y 11.—Salvador á las 8 y 10 y media festivos á las 11.—San Millán á las 8 y media; festivos á las nueve.—Trinidad á las ocho, y á las nueve y media, días festivos.—Santo Tomás á las las siete y media.—Santa Eulalia á las ocho y media.—San Justo á las siete.—San Clemente á las siete.—San Andrés á las siete y media.—San Lorenzo á las 8; y 8 y media días festivos—Hospital á las cinco y media. Hospicio á las seis, y los días festivos á las siete.

Conventos y establecimientos

En las Religiosas descalzas, á las siete y media.—Dominicas, á las seis y media—Santa Isabel, á las seis y media; los festivos á las siete—Encarnación á las siete y media, y á las siete y cuarto; los festivos.—San Antonio el Real, á las seis, y los festivos y postres siete—Concepcionistas (antes Parral) á las seis.—Descalzas, á las siete y media—Desamparados á las seis.—Religiosos Carmelitas á las cinco, 6 y media, 7, 8 y 9. Los festivos además, á las seis, nueve y nueve y media.—San Gabriel (Misioneros) de cinco á ocho, y los festivos de cinco y media y nueve.—Colegio de Concepcionistas á las seis; los días 6, 8, 15, 17 22, 25 y 29 del actual será cantada.—Siervas de María, á las seis media.—Hermanitas de los Pobres á las seis.—Doctrinos, á las cinco y media y siete.—Seminario, á las siete y media.

Cultos del sábado

Habrá salve por la tarde en el Santuario de la Fuencisla.—En los Carmelitas, salve cantada á las seis y media.—En el Colegio de las Concepcionistas al toque de oraciones, salve y gozos.—En las Religiosas Concepcionistas salve á las seis de la tarde.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO—VICTORIA, 11.

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Baños y Aguas Sulfurosas

FERRO-MANGANIFERAS

DE

ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)

á una hora de San Sebastián, *(con estación en la línea férrea del Norte)*

Desde el primero de Junio á fin de Septiembre se halla abierto este antiguo y acreditado establecimiento cuyas aguas son tan beneficiosas para combatir las diátesis herpética y escrofulosa, así como para reconstituir y entonar toda economía debilitada y abatida por pérdidas y padecimientos físicos ó morales.

Todos los años acredita la experiencia lo útiles que son estas aguas en las manifestaciones de la piel, membranas mucosas y útero-vaginales, en las oftalmias palpebrales y oculares crónicas, en las escrofulides, infartos úlceras, leucórreas, otórreas y demás efectos escrofulosos; en las clorosis, anémicas y cloroanemias; en el raquitismo y depauperación general congénita; por medio de la pulverización de estas aguas se observan admirables resultados en las enfermedades de la garganta, bronquios y fosas nasales y en otras varias dolencias.

Situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto y al pie de la estación, es fácil y cómodo el viaje directo por la línea del Norte hasta la estación de Ormáiztegui, por los trenes correos y mistos, y desde primero de Julio también por los trenes expresos.

Fonda inmejorable. con mesa de primera, á 6'50 pesetas, y de segunda á 4 pesetas diarias, incluso habittación y servicio. Servicios especiales precios convencionales Capilla dentro del Balneario. Correo diario mañana y tarde. Campiña alegre y fértil. Para más detalles dirigirse á los propietarios ZANGUITU hermanos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por **La Unión y el Fénix Español** en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	*Suma anterior*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4 027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360 049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018 944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84 813.099	87

AUX GOURMETS

Aves, huevos y caza, al por mayor y menor

MADRID

24, Preciados, 24.

Teléfono 1.003

Admítense proposiciones de los señores especuladores en estos géneros de la provincia de Segovia que quieran remitir sus artículos á esta corte.

Dirigirse: Emilio Portal.—**Preciados, 24.—MADRID.**

Para una casa

de poca familia se necesita una mujer formal que sepa bien su obligación y todo el servicio de una casa.

Se informará en la Administración de este periódico.

VENTA DE OVEJAS

Se venden 120 churras en Aldea del Rey.

Dirigirse en dicho pueblo á su dueño D. Nemesio Escribano.

Aviso al público

Cotorena, conocido industria en la localidad y su provincia tiene el gusto de poner en conocimiento del público, la rebaja en toda clase de servicios de carruajes de lujo de primera.

Administración: Plaza Mayor. 38, y Capuchinos Alta, 7.

VENTA

de una casa en esta Ciudad, plazuela de la Reina doña Juana, número 5.

Informará de la venta D. Federico Maldonado, San Agustín número 2.

MINEROS

Una importante y respetable Sociedad Inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia á D. Teodoro Gil Calleja para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras á dicho señor, en Santa María de Nieva.

GRAN BARBERIA

DE

Manuel Villar

Calle de Reoyo, 13

Especialidad en toda clase de cortes de pelo y barba.

Se lava la cabeza y se dan fricciones de quina.

Esmero y limpieza en el servicio.

El que una vez visite esta casa saldrá seguramente satisfecho.

Se sirve á domicilio y se hacen abonos.

Frente á la Fonda del Comercio.

Maderas curadas

Se vende una excelente partida. Darán razón en la Administración de este periódico.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

(FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: Goya, 4, principal, derecha

OFICINAS: Estación del Tranvía de Tetuán

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2.319 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1900 por pesetas 733.680'91.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual; á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Segovia en la Droguería de Don Julio de la Torre, Juan Bravo, 66.

Camiseria Madrileña

DE ISAAC SERRANO

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10

Gran surtido en géneros de punto, camisería y corbatería.

Gran surtido en camisetas, pantalones, medias, calcetides en hilo de Escocia y seda.

Gran surtido en pañuelos de jaretón de todas clases para señora y caballero en hilo algodón y seda.

Gran surtido en botonaduras, jemelos, pasadores y cinturones para caballero.

Gran surtido en tohallas rusas, blancas y de color, última novedad.

Gran surtido en céfiros para camisas y ropa blanca para señoras y niños.

Gran surtido en guantes para militares y paisanos.

Todo el que visite este establecimiento encontrará precios económicos y verdad en la buena calidad de sus géneros.

Se hacen equipos para novias.

Especialidad en camisería y ropa blanca para señora.

Se garantiza el corte y confección.

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 10.

LOS QUE PADECEN ANEMIA DEBILIDAD
CLOROSIS AMENORREAS MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA — FRASCO 3'50 PESETAS

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA



Confites antivenéreos
Roob antisifilítico
Inyección vegetal



Miles y miles de celebridades médicas, despuésde una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los *confites* ó Inyecciones Constanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad *sifilítica* ó *herpética*, en vista de que el iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejorque el *Roob* Constanzi, pues no sólo cura radicalmente la *sífilis y herpes*, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Constanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Constanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En *Segovia* en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y D. Angel de la Fuente y Compañía, Juan Bravo 15.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 435 entresuelo.—2.ª Todoslos Lunes Miércoles y Viernes á las 12.